

PREGUNTAS FRECUENTES (07/08/2025)

◆ SOBRE LA PROPIEDAD Y ADHESIÓN

1. ¿Qué ocurre si no me adhiero al proyecto?

Tu terreno quedará fuera del estudio previo y del plan de aprovechamientos del proyecto FORGARERO. No se tendrá en cuenta en los terrenos disponibles para la estimación de aprovechamientos y estudio económico. En el futuro aprovechamiento de los recursos, no se tendrá en cuenta esos terrenos y tendrá que ser el propietario el que haga las actuaciones para cumplir con las ordenanzas municipales.

2. ¿Qué compromiso adquiero al firmar la declaración responsable?

Solo permites el uso de tu terreno para el estudio técnico a efectos de valorar la potencialidad de sus recursos forestales conjuntos. No es un compromiso definitivo.

3. ¿Puedo retirarme del proyecto más adelante?

Sí. Firmar la declaración no te obliga a participar si luego no estás de acuerdo con las actuaciones que se propongan.

4. ¿Puedo participar si no vivo en el pueblo, pero tengo terrenos?

Sí. Cualquier propietario, viva donde viva, puede adherirse al proyecto.

5. ¿Qué pasa si comparto una parcela con otros familiares?

Todos los copropietarios deben estar de acuerdo. Recomendamos que firmen todos, la declaración de inscripción y nombren un representante de la declaración.

6. ¿Cómo sé si mi parcela es forestal?

En la mayoría de casos, si es monte o no se cultiva, es forestal. Puedes consultarlo en Catastro o SIGPAC.

7. ¿Puedo incluir varias parcelas en una declaración?

Sí. Solo tienes que rellenar todos los datos en la tabla de la declaración de inscripción.

8. ¿Y si no sé mi polígono y parcela?

Puedes encontrarlos en las escrituras o usando el visor del Catastro o del SIGPAC. Si tienes dudas, te ayudamos en el ayuntamiento o contactando con el equipo técnico del proyecto.

◆ SOBRE LA EJECUCIÓN Y ALCANCE

9. ¿Cuándo empezarán las actuaciones reales en los terrenos?

A partir de 2026, una vez esté terminado el estudio previo, el plan de aprovechamientos y el estudio económico, se sacarán a licitación las actuaciones propuestas.

10. ¿Se van a cortar árboles?

Solo si el plan lo justifica y siempre con criterios técnicos y sostenibles.

11. ¿Habrá maquinaria pesada?

Dependerá del tipo de actuación. Siempre se respetará el entorno y la propiedad.

12. ¿Puedo decidir qué hacer en mi terreno?

No. Una vez incluido en el Plan de aprovechamientos, se hará lo que técnicamente se considere oportuno para el beneficio de todos y para un aprovechamiento conjunto. Por ello, anualmente podrás darte de baja del proyecto.

13. ¿Recibiré dinero por incluir mi parcela?

Con el estudio económico, se va a intentar que el propietario tenga una doble flujo de ingresos. Por un lado, la venta del recurso forestal y por otro el ahorro de no tener que hacer las actuaciones selvícolas incluidas en las ordenanzas, al ceder su recurso al proyecto. Hasta que no estén los estudios económicos, no se conocerán los alcances económicos. Una vez estén se informarán a todos los propietarios.

14. ¿Y si mi terreno está en zona protegida?

Se tendrán en cuenta todas las limitaciones legales y ambientales. No se actuará sin los permisos correspondientes.

◆ **SOBRE IMPACTO Y BENEFICIOS**

15. ¿Qué beneficios tengo como propietario si participo?

Tendrás tus parcelas limpias, cumplirás la ley y podrás aprovechar recursos forestales de forma legal y sostenible. Posiblemente, también se tendrá una rentabilidad económica.

16. ¿Se van a crear empleos?

Sí. El proyecto prevé crear empleo directo en trabajos forestales y en la futura industria local.

17. ¿Los vecinos podrán opinar sobre las actuaciones?

Sí. Se organizarán reuniones y canales de participación.

18. ¿Cómo se mantendrán los perímetros de seguridad?

Con apoyo del ganado local y trabajos periódicos de limpieza.

19. ¿Se fomentará la ganadería para limpiar montes?

Sí. Se quiere aprovechar el ganado como herramienta natural contra incendios.

20. ¿Cómo ayuda esto a que los jóvenes se queden?

Generando oportunidades económicas y un entorno más atractivo para vivir y trabajar.

◆ **SOBRE ASPECTOS LEGALES Y ECONÓMICOS**

21. ¿Pierdo la propiedad de mi terreno?

No. La propiedad sigue siendo tuya en todo momento, solo cedes el uso del recurso forestal existente, bajo unos criterios de sostenibilidad.

22. ¿Tendré que pagar algún impuesto o tasa por participar?

No. Participar en el proyecto no tiene ningún coste para el propietario.

23. ¿Quién se hace responsable si hay daños durante los trabajos?

Será la empresa ejecutará de los trabajos la responsable de todo lo que pueda ocurrir.

24. ¿Tiene respaldo legal el proyecto?

Sí. Todo se hará conforme a la normativa vigente y con permisos de las autoridades competentes. En concreta se mantendrá comunicación permanente con los tres ayuntamientos (Galende, Requejo y Robleda-Cervantes), con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y la Junta de Castilla y León, entidad responsable de la Gestión forestal de esta comunidad.

25. ¿Y si hay un conflicto?

Los ayuntamientos dispondrán de un equipo técnico y jurídico para mediar y resolver cualquier situación.

◆ SOBRE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

26. ¿Habrá más charlas o reuniones?

Sí. Se realizarán charlas al finalizar el proyecto para exponer los resultados, se harán más encuentros y se mantendrá informado de grado de avance del proyecto, de forma permanente, por web, canales de difusión y redes sociales.

27. ¿Quién coordina con los vecinos?

El equipo técnico y los ayuntamientos. Tendrás canales de contacto directo.

28. ¿Cómo puedo enviar sugerencias o dudas?

A través de la página web, en el ayuntamiento o en futuras reuniones informativas.

29. ¿La página web se actualizará?

Sí. Será uno de los principales canales de información del proyecto.

30. ¿Puedo participar, aunque no tenga terrenos?

Sí. Puedes colaborar como voluntario o apoyar en la comunicación y difusión.

★ Más información:

📍 Acércate a tu ayuntamiento

🌐 Visita la web del proyecto: **www.forgarero.es**

✉ Participa y mantente informado por los grupos de WhatsApp del proyecto y redes sociales.

★ Contacto equipo técnico:

Correo del proyecto: info@forgarero.es